

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once
2 horas del día miércoles veintidós de febrero del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo**,
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose
9 reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de
10 inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del
11 Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero cuatro-dos mil doce. **Punto**
12 **cuatro**. Visita de la Doctora Esther del Campo, Co-Directora del Departamento de Gobierno, Administrativo
13 y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y GASSET; **Punto cinco**. Informes de
14 Comisiones. **Punto seis**. Selección de Temas para ocupar cargos Judiciales. **Punto siete**.
15 Correspondencia. **Punto siete punto uno**. Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación,
16 solicita capacitación para el personal administrativo. **Punto siete punto dos**. Solicitud de algunos
17 Magistrados y Jueces, que piden ser convocados a eventos de capacitación en la sede central del Consejo
18 en esta ciudad, e Informe del Director de la Escuela. **Punto siete punto tres**. Escuela de Capacitación
19 Judicial remite Informe de Cumplimiento de Metas, Actividades y Tareas, correspondiente al Cuarto
20 Trimestre de dos mil once. **Punto siete punto cuatro**. Gerencia General remite Informe de la Unidad
21 Técnica de Planificación y Desarrollo sobre la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de Trabajo dos mil
22 once, período Enero-Diciembre de dos mil once. **Punto siete punto cinco**. Gerencia General remite
23 Reporte sobre Licencias de Personal, correspondiente al mes de Enero de dos mil doce. **Punto siete punto**
24 **seis**. Secretaría Ejecutiva presenta Informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas.
25 **Punto ocho**. Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser considerados en el punto ocho
26 Varios, siendo éstos los siguientes: Solicitud de Magistrada Presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte
27 Suprema de Justicia; Solicitud de ratificar certificaciones extendidas; Nota de la licenciada Jennifer Lissett
28 Serrano de Morales, Colaboradora Jurídica designada en la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto tres**.
29 Se dio lectura al acta número cero siete-dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores
30 Consejales presentes. **Punto cuatro. VISITA DE LA DOCTORA ESTHER DEL CAMPO, CO-DIRECTORA**
31 **DEL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO**

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET. El señor Presidente licenciado Tito Edmundo
2 Zelada Mejía, le dio la bienvenida a la doctora Esther del Campo, Co-Directora del Departamento de
3 Gobierno Administrativo y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y le
4 cedió la palabra, quien expresó su agradecimiento por la confianza depositada en el Instituto para
5 desarrollar el Diplomado en Gerencia Pública, así mismo manifestó, que es una Institución privada dedicada
6 a la difusión cultural, la formación, el debate y la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y
7 Humanidades, inspirada en el espíritu de su titular; que comprende una serie de centros y departamentos
8 que llevan a cabo actividades variadas, destacando que el Instituto Universitario de Investigación Ortega y
9 Gasset, es un centro de formación de postgrado e investigación, con un departamento de gobierno de
10 políticas públicas, para impartir formación en el ámbito de la Administración Pública, en el que se tiene una
11 maestría que capacita a los altos cargos de la administración pública española y esa es en parte la idea con
12 que se impartió el diplomado en Gerencia Pública en el país, para transmitir la experiencia del Instituto;
13 expresa que en base al éxito de los Maestros, de los alumnos y las Instituciones participantes en el
14 Diplomado relacionado, se encuentra preparando la propuesta para la segunda edición y haciendo gestiones
15 para su financiamiento, para lo cual ha conversado con el doctor Roberto Rodríguez, representante de la
16 Cooperación Española-AECI; también es importante tener un diagnóstico acertado de la administración en el
17 sector justicia, porque se han encontrado con una falta de datos. Se tiene muchos proyectos a futuro, entre
18 ellos se podría hacer un reconocimiento de créditos ganados, para aquellos que quieran hacer una carrera
19 más académica y puedan estar en camino del doctorado. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
20 Hernández, se adhirió a la bienvenida que le dio el señor Presidente, manifestándole que esperaba que su
21 estadía en el país fuera muy grata, así mismo le agradeció el apoyo que el Instituto ha dado para el
22 desarrollo del Diplomado en Gerencia Pública; que fueron dos grupos de cuarenta personas cada uno,
23 motivados principalmente por el contenido de los módulos, pero especialmente por la calidad de los
24 profesores que designaron, tanto en el desarrollo de las clases, como en los ejercicios correspondientes,
25 como también en los conversatorios; concluyó afirmando que el Diplomado ha sido muy provechoso para el
26 Consejo y las otras Instituciones que participaron con su personal. El Consejal licenciado Alcides Salvador
27 Funes Teos, reiteró la bienvenida y expresó su agradecimiento como participante en el diplomado, lo cual
28 fue una buena experiencia. El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, manifestó que realmente ha
29 sido muy provechoso el Diplomado, los catedráticos han sido excelentes y que se van poner en práctica los
30 conocimientos; el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresó que la idea es poner en
31 práctica los conocimientos adquiridos en el diplomado. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 Hernández agregó, que entre las grandes ventajas del diplomado, está la conformación de un equipo de
2 trabajo interinstitucional, que ha permitido formar un núcleo y poder brindarse la colaboración con facilidad,
3 hacer consultas, obtener apoyos en las Instituciones participantes. Al final el señor Presidente licenciado Tito
4 Edmundo Zelada Mejía, le agradeció la visita a la doctora Esther del Campo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
5 por evacuada la visita de la doctora Esther del Campo, Co-Directora del Departamento de Gobierno
6 Administrativo y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. **Punto cinco.**
7 **INFORMES DE COMISIONES. Punto cinco punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**
8 **COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA**
9 **LEY.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
10 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-ciento treinta y uno/doce, fechada
11 diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
12 Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual expresa que ha recibido carta de la Academia
13 Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA San Salvador, de la que anexa fotocopia, en la que
14 informa que llevarán a cabo el curso sobre "Investigación de Homicidios", del dieciséis al veinte de abril de
15 dos mil doce, en horario de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde, en sus instalaciones ubicadas en
16 Calle El Pedregal y Boulevard Cancillería, Antiguo Cuscatlán. En la carta señalan los objetivos del la
17 actividad y en ese sentido, solicitan a un candidato para que participe en el referido curso; debiendo
18 proponer a más tardar el uno de marzo del año en curso la información personal del profesional
19 seleccionado. Los Señores Consejales hicieron una revisión y análisis de los profesionales que pudieran ser
20 propuestos y seleccionaron al Juez de Paz de Zaragoza, La Libertad, licenciado Samuel Aliven Lizama, para
21 que participe en el curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Proponer al licenciado Samuel Aliven Lizama, Juez de
22 Paz de Zaragoza, La Libertad, para que en representación del Consejo Nacional de la Judicatura, participe
23 en el curso sobre "Investigación de Homicidios", que la Academia Internacional para el Cumplimiento de la
24 Ley, ILEA San Salvador, ,llevará a cabo del dieciséis al veinte de abril de dos mil doce, en horario de las
25 ocho de la mañana a las cinco de la tarde, en sus instalaciones ubicadas en Calle El Pedregal y Boulevard
26 Cancillería, Antiguo Cuscatlán. Una vez concluida la referida actividad, el licenciado Samuel Aliven Lizama,
27 deberá elaborar y replicar el módulo instruccional y ponerlo a disposición de la Escuela de Capacitación
28 Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
29 la Escuela de Capacitación Judicial, para que comunique a la Academia Internacional para el Cumplimiento
30 de la Ley, ILEA San Salvador, sobre la designación del licenciado Samuel Aliven Lizama, debiendo
31 coordinar con él, la remisión de los datos y documentación requerida por la entidad organizadora; y c)

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Samuel
2 Aliven Lizama, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE**
3 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR**
4 **LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
5 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D- ciento
6 cuarenta y tres/doce, fechada el veinte de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón
7 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la sustitución
8 del capacitador licenciado José David Campos Ventura, por la capacitadora licenciada Margarita de los
9 Ángeles de Sanabria, en el desarrollo del curso denominado "Básico de litigación oral en el proceso Civil y
10 Mercantil II", programado del veinte al veintitrés, del veintisiete al veintinueve de febrero y primero de marzo
11 de dos mil doce, en la sede principal del Consejo en esta ciudad. La solicitud se debe a que el capacitador
12 licenciado José David Campos Ventura, vía telefónica ha manifestado que se encuentra hospitalizado, razón
13 por la que no puede atender la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la sustitución del capacitador
14 licenciado José David Campos Ventura, por la capacitadora licenciada Margarita de los Ángeles de
15 Sanabria, en el desarrollo del curso denominado "Básico de litigación oral en el proceso Civil y Mercantil II",
16 manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar el
17 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. Se hace
18 constar que el Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se incorporó a la Sesión en el desarrollo de
19 este punto. **Punto cinco punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA**
20 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PRIMER**
21 **MÓDULO DE UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de
22 la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y
23 cuatro/doce, de fecha veinte de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
24 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar la incorporación en la
25 programación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente
26 trimestre, el desarrollo del primer módulo del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz,
27 denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", que se llevará a cabo en la sede principal del
28 Conejo en esta ciudad, para el Grupo trece, del cinco al ocho y del doce al catorce de marzo de dos mil
29 doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día catorce de marzo que será en
30 horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de
31 la capacitadora licenciada Claudia Carolina Morales Sánchez, siendo los destinatarios cuarenta

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 profesionales según nómina adjunta que forma parte de este punto; además solicita autorizar el pago de
2 honorarios a la capacitadora, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El
3 Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación del primer módulo, para el Grupo trece, del Diplomado sobre
4 las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, San Salvador, denominado "Fundamentos de Derecho
5 Constitucional", en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente
6 al primer trimestre/doce, que se llevará a cabo cinco al ocho y del doce al catorce de marzo de dos mil
7 doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día catorce de marzo que será en
8 horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de
9 la capacitadora licenciada Claudia Carolina Morales Sánchez, siendo los destinatarios cuarenta
10 profesionales según nómina adjunta que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios de
11 la capacitadora licenciada Claudia Carolina Morales Sánchez, por la suma de cuatrocientos dólares de los
12 Estados Unidos de América; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
13 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto cuatro. INFORME DE COMISIÓN DE**
14 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
15 **LA INCORPORACIÓN DEL SEGUNDO MÓDULO DE UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge
16 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
17 con referencia ECJ-D- ciento cuarenta y cinco/doce, de fecha veinte de febrero de dos mil doce, suscrita por
18 el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita
19 autorizar la incorporación en la programación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
20 correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del segundo módulo del Diplomado sobre las
21 Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, que se llevará a cabo en la sede principal del Consejo en esta
22 ciudad, para el Grupo seis, denominado "Básico de Derechos Fundamentales", del cinco al ocho y del doce
23 al catorce de marzo de dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día
24 catorce de marzo que será en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, a cargo del capacitador
25 licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, siendo los destinatarios treinta profesionales que han aprobado
26 el módulo uno del Diplomado y que se detallan en nómina adjunta que forma parte de este punto; además,
27 solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
28 Unidos de América. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación del segundo módulo para el Grupo
29 dos del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, San Salvador, denominado "Básico
30 de Derechos Fundamentales", en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
31 correspondiente al primer trimestre/doce, el cual se llevará a cabo del cinco al ocho y del doce al catorce de

22 de febrero de 2012

1 marzo de dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día catorce de marzo
2 que será en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
3 a cargo del capacitador licenciado Roberto Antonio López Castro, siendo los destinatarios treinta
4 profesionales, que han aprobado el módulo uno del Diplomado y que se detallan en nómina adjunta que
5 forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Gustavo Adolfo
6 Campos Flores, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y c) Comunicar el
7 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto**
8 **cinco punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
9 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PRIMER MÓDULO DE**
10 **UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
11 de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D- ciento cuarenta y seis/doce, de
12 fecha veinte de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
13 Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita se autorice la incorporación en la programación de las
14 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del
15 primer módulo del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado
16 "Fundamentos de Derecho Constitucional", que se llevará a cabo del cinco al ocho y del doce al catorce de
17 marzo de dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día catorce de marzo
18 que será en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de
19 San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, siendo los destinatarios
20 sesenta profesionales según nómina adjunta que forma parte de este punto; además solicita autorizar el
21 pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.
22 El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación del primer módulo, para el Grupo seis, del Diplomado
23 sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, San Miguel, denominado "Fundamentos de Derecho
24 Constitucional", en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente
25 al primer trimestre/doce, que se llevará a cabo del cinco al ocho y del doce al catorce de marzo de dos mil
26 doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día catorce de marzo que será en
27 horario de las diecisiete a las diecinueve horas, a realizarse en la sede regional del Consejo en la ciudad de
28 San Miguel, a cargo del capacitador licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, siendo los destinatarios
29 sesenta profesionales según nómina adjunta que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de
30 honorarios al capacitador licenciado Miguel Antonio Guevara Quintanilla, por la suma de cuatrocientos
31 dólares de los Estados Unidos de América; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco punto seis. INFORME DE COMISIÓN**
2 **DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
3 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
4 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia
5 ECJ-D-ciento cuarenta y siete/doce, de fecha veintiuno de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor
6 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita se autorice
7 la incorporación en la programación de las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
8 correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del curso denominado "OFFICE 2010 TIPS & TRIPS",
9 programado para el ocho de marzo del año en curso, en horario de las ocho a las doce horas, para el grupo
10 uno y de las trece a las diecisiete horas para el grupo dos, dirigido a personal de la Escuela de Capacitación
11 Judicial, en la sede de Microsoft El Salvador, Edificio World Trade Center Torre dos, nivel cinco, en esta
12 ciudad. Agrega el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, que la actividad mencionada se da como parte del
13 entendimiento entre Microsoft El Salvador y el Consejo, respecto a la utilización de las tecnologías en sus
14 procesos sustantivos. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la programación de las
15 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del
16 curso denominado "OFFICE 2010 TIPS & TRIPS", programado para el ocho de marzo del año en curso en
17 horario de las ocho a las doce horas, para el grupo uno y de las trece a las diecisiete horas para el grupo
18 dos, dirigido a personal de la Escuela de Capacitación Judicial, en la sede de Microsoft El Salvador, Edificio
19 World Trade Center Torre dos, nivel cinco, en esta ciudad; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director
20 de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SELECCIÓN DE**
21 **TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada
22 Mejía, en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión siete –dos mil doce,
23 celebrada el quince de febrero de dos mil doce, en donde se conoció la petición de temas de la Honorable
24 Corte Suprema de Justicia, solicitó al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
25 Comisión de Selección que informara sobre el trabajo realizado sobre las ternas solicitadas. El Consejal
26 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, manifestó que a cada Consejal se le había entregado
27 oportunamente los cuadros resumen sobre los profesionales a considerar para integrar las ternas y que en
28 ese sentido, la Comisión de Selección, proponía al Pleno la integración de las ternas solicitadas de la forma
29 siguiente: uno) Magistrado (a) Propietario (a) de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección de Oriente
30 con sede en San Miguel, a los profesionales: licenciado Carlos Solórzano Trejo Gómez, licenciada Patricia
31 Angélica Bondanza Medina y licenciado Elmer Leonel López Bermúdez; dos) Magistrado (a) Propietario (a)

22 de febrero de 2012

1 de la Cámara de la Segunda Sección del Centro con sede en Cojutepeque, a los profesionales: licenciado
2 David Posada Vidaurreta, doctor Ramón Iván García y licenciado Mauricio Marroquín Medrano; tres)
3 Magistrado (a) Propietario (a) de la Cámara de Familia de la Sección del Centro con sede en San Salvador,
4 a los profesionales: licenciado Herbert Iván Pineda Alvarado, licenciada Silvia Guadalupe Barrientos
5 Escobar y licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez; cuatro) Juez (a) de Sentencia Propietario (a) del
6 Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, a los profesionales: licenciado Marco Tulio Díaz Castillo,
7 licenciada Gilda María Isabel Cabañas Hurtado y licenciado Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, se hace
8 constar que al conocer esta terna el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, se excusó de
9 participar en su escogitación, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley del Consejo Nacional de la
10 Judicatura; cinco) Juez (a) de Sentencia Propietario (a) del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador,
11 a los profesionales: licenciado Guillermo Lara Domínguez, licenciado Juan Antonio Durán Ramírez y
12 licenciada Vilma Elizabeth Navas López; seis) Juez (a) de Sentencia Propietario (a) del Tribunal Primero de
13 Sentencia de San Miguel, Departamento de San Miguel, a los profesionales: licenciado Sandro Alexander
14 Reyes Jiménez, licenciado Ricardo Torres Arieta y licenciado Geofredo Campos Rosa. Los Señores
15 Consejales al revisar el resumen curricular de cada uno de los profesionales propuestos, consideraron que
16 todos los candidatos reunían los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren y que la propuesta
17 de las ternas se encuentran integradas conforme la Ley. El Pleno, en base a la recomendación de la
18 Comisión de Selección y a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la
19 Judicatura, **ACUERDA:** a) Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos
20 para ocupar los cargos siguientes: uno) Magistrado (a) Propietario (a) de la Cámara de lo Penal de la
21 Primera Sección de Oriente con sede en San Miguel, integrada por: licenciado Carlos Solórzano Trejo
22 Gómez, licenciada Patricia Angélica Bondanza Medina y licenciado Elmer Leonel López Bermúdez; dos)
23 Magistrado (a) Propietario (a) de la Cámara de la Segunda Sección del Centro con sede en Cojutepeque,
24 integrada por: licenciado David Posada Vidaurreta, doctor Ramón Iván García y licenciado Mauricio
25 Marroquín Medrano; tres) Magistrado (a) Propietario (a) de la Cámara de Familia de la Sección del Centro
26 con sede en San Salvador, integrada por: licenciado Herbert Iván Pineda Alvarado, licenciada Silvia
27 Guadalupe Barrientos Escobar y licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez; cuatro) Juez (a) de Sentencia
28 Propietario (a) del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, integrada por: licenciado Marco Tulio
29 Díaz Castillo, licenciada Gilda María Isabel Cabañas Hurtado y licenciado Alejandro Antonio Quinteros
30 Espinoza, se hace constar que para conocer esta terna el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
31 Hernández, se excusó de participar en su escogitación, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 del Consejo Nacional de la Judicatura; cinco) Juez (a) de Sentencia Propietario (a) del Tribunal Tercero de
2 Sentencia de San Salvador, integrada por: licenciado Guillermo Lara Domínguez, licenciado Juan Antonio
3 Durán Ramírez y licenciada Vilma Elizabeth Navas López; seis) Juez (a) de Sentencia Propietario (a) del
4 Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel, Departamento de San Miguel, integrada por: licenciado
5 Sandro Alexander Reyes Jiménez, licenciado Ricardo Torres Arieta y licenciado Geofredo Campos Rosa; y
6 b) Que a través de la Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, se remita a la Honorable Corte
7 Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de candidatos antes relacionadas, haciendo constar que
8 el orden de los profesionales que integran las ternas no tiene ninguna preferencia. **Punto siete.**
9 **CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO DEL**
10 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SOLICITA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.** El
11 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia DDH-cero ciento cuarenta, de fecha
12 trece de febrero del presente año, suscrita por el Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director de
13 Desarrollo Humano del Ministerio de Educación, por medio de la cual expresa que con el objeto de reforzar
14 conocimientos y tener claridad de los procesos que se realizan en la administración pública, solicita que
15 treinta miembros del personal administrativo de oficina central y departamental del Ministerio, reciban la
16 capacitación en el tema "Derecho Administrativo y Procesos Administrativos"; la solicitud obedece a que
17 después de recibir la nota con referencia CNJ/SE/cero cero siete/doce, de fecha veintitrés de enero de dos
18 mil doce, en la cual se les informaba que las actividades de capacitación se debían coordinar con el
19 licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio, se estableció que se autorizó
20 capacitar únicamente a los miembros propietarios de los organismos de Aplicación de la Ley de la Carrera
21 Docente, conocidas comúnmente como Juntas y al Tribunal de la Carrera Docente, lo cual no comprende el
22 resto del personal. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con referencia DDH-cero ciento
23 cuarenta, de fecha trece de febrero del presente año, suscrita por el Profesor Pedro Antonio Morales
24 Chávez, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación y comunicarle que lamentablemente no
25 estamos en capacidad legal de proporcionarle lo solicitado, por cuanto el personal administrativo no ejerce
26 jurisdicción, sin embargo, si dentro de dicho personal existen abogados, ellos pueden inscribirse en los
27 cursos de capacitación que se imparten para los abogados en el libre ejercicio. **Punto siete punto dos.**
28 **SOLICITUD DE ALGUNOS MAGISTRADOS Y JUECES QUE PIDEN SER CONVOCADOS A EVENTOS**
29 **DE CAPACITACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DEL CONSEJO EN ESTA CIUDAD, E INFORME DEL**
30 **DIRECTOR DE LA ESCUELA.** El Secretario Ejecutivo somete a consideración: 1) La nota de fecha trece de
31 febrero del presente año, suscrita por la licenciada Edith Haydee Godoy de Jiménez Magistrada Presidenta

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

1 de la Cámara de Menores de la Sección de Occidente, licenciado Edgar Alexander Ochoa Gómez,
2 Magistrado de la Cámara de Menores de la Sección de Occidente, licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
3 Magistrado de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección de Occidente, licenciada Berta Delmy Orellana
4 Parada, Jueza Primero de Menores de Santa Ana, licenciada Gloria Ena Melany Escobar Córdova, Jueza
5 Segundo de Menores de Santa Ana, licenciada Bertha Noemy Reyes Najarro, Jueza de Ejecución de
6 Medidas al Menor de Santa Ana, licenciado Carlos Roberto Morales García, Juez de Menores de
7 Ahuachapán, licenciado Guillermo Lara Domínguez, Juez Segundo de Sentencia de Santa Ana, licenciado
8 Mauricio Marroquín Medrano, Juez Segundo de Instrucción de Santa Ana, licenciada Silvia Marina Franco,
9 Jueza Primero de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de Santa Ana, licenciada Victoria Elizabeth
10 Argueta Chávez, Jueza Segundo de Paz de Santa Ana, licenciada María Delma Zelada Erroa, Jueza
11 Tercero de Instrucción de Santa Ana, licenciada Ingrid Marisol Fajardo Miranda, Jueza Tercero de Paz de
12 Santa Ana y licenciado Mario Mardoqueo Menjivar Miranda, Juez Cuarto de Paz de Santa Ana, por medio
13 de la cual manifiestan que en relación a la nota procedente de la Escuela de Capacitación Judicial en la que
14 se les solicitó mencionar cual era la sede más conveniente para recibir capacitaciones, los firmantes de la
15 nota coincidieron en que fuera en San Salvador, pero les causa extrañeza que han sido convocados
16 nuevamente en la sede regional de Santa Ana los fines de semana, por lo que solicitan se les excluya de las
17 convocatorias realizadas para los cursos "Los Recursos en el Proceso Penal" y "Básico de Criminología" y
18 se les convoque a recibirlos cuando se impartan en la ciudad de San Salvador; asimismo, solicitan de ser
19 posible se les excluya a los firmantes que residen en la ciudad de San Salvador, de recibir capacitaciones
20 los fines de semana en la sede regional de Santa Ana. II) La nota de fecha catorce de febrero del presente
21 año, suscrita por la licenciada Victoria Elizabeth Argueta Chávez, Jueza Segundo de Paz de Santa Ana, en
22 la que manifiesta que ha fijado su domicilio en la ciudad de Santa Ana, que desea ser convocada para
23 recibir los cursos en esa ciudad, mientras ocupe el cargo actual, por lo que podría asistir sin ningún
24 inconveniente a cualquier curso o capacitación que imparta la Escuela de Capacitación Judicial en esa
25 sede, que por medio de esta nota lo hace del conocimiento del Consejo, debido a que acompañó con su
26 firma en un escrito a varios Jueces que desempeñan sus cargos en la zona occidental y cuyo domicilio es la
27 ciudad de San Salvador, en el que están solicitando ser invitados a los cursos o capacitaciones en la ciudad
28 de San Salvador, en razón de su domicilio. III) La nota, con referencia, ECJ-D-ciento cuarenta y dos/doce,
29 fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director
30 de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que manifiesta que en cumplimiento del punto diecinueve punto
31 tres del acta veintidós-dos mil once, de fecha ocho de junio del dos mil once, informó por medio de la nota

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

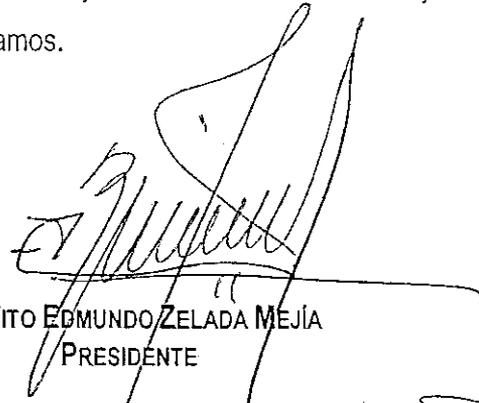
1 con referencia ECJ-D-ochocientos veinticinco/oncena, de fecha dos de diciembre de dos mil once, que envió
2 las encuestas a cada uno de los Señores Magistrados y Jueces de toda la República, quienes contestaron
3 en qué sede del Consejo prefieren capacitarse, dicha información se recopiló y tabuló, anexando copia a la
4 nota antes mencionada del resultado de las encuestas enviadas y recibidas, no teniendo hasta la fecha
5 ninguna observación o indicación al respecto. Agrega, que el Coordinador regional de la sede de Santa Ana,
6 ha expresado que a los señores Magistrados y Jueces de la zona occidental, no se les convoque a
7 capacitaciones en San Salvador. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidas las notas mencionadas y
8 remitir copia de éstas a la Comisión de Capacitación, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto tres.**
9 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS,**
10 **ACTIVIDADES Y TAREAS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL ONCE.** El
11 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota, con referencia, ECJ-D-ciento veinticuatro/dos mil doce,
12 fechada trece de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
13 Escuela de Capacitación Judicial, adjunto a la cual presenta en cumplimiento del Artículo ciento ocho del
14 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, el informe correspondiente al Cuarto Trimestre
15 de cumplimiento de Metas de la programación Anual de Ejecución de Atribuciones, actividades y el Informe
16 del Cuarto Trimestre de Cumplimiento de Tareas de la Programación Estratégica Institucional, ambos
17 informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil once. El Pleno,
18 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y sus anexos, con referencia, ECJ-D-ciento veinticuatro/dos mil
19 doce, fechada trece de febrero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director
20 de la Escuela de Capacitación Judicial; y **b)** Remitir copia de la nota con sus anexos a la Unidad Técnica de
21 Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto siete punto cuatro.**
22 **GERENCIA GENERAL REMITE INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
23 **DESARROLLO SOBRE LA EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DOS MIL**
24 **ONCE, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
25 consideración la nota con referencia UTPD/SE/dieciocho/dos mil doce, fechada el catorce de febrero de dos
26 mil once, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, anexo al cual remiten el documento que
27 contiene la Evaluación de Ejecución del Plan Anual de Trabajo de dos mil once, correspondiente al período
28 de enero-diciembre de dos mil once; para la realización de dicha evaluación, la Unidad Técnica de
29 Planificación y Desarrollo, tomó de base los informes mensuales de cumplimiento de metas y tareas,
30 remitidos por las distintas dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA: a)**
31 Tener por recibida la nota con referencia UTPD/SE/dieciocho/dos mil doce, fechada el catorce de febrero de

1 dos mil once, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y el documento anexo que contiene la
2 Evaluación de Ejecución del Plan Anual de Trabajo de dos mil once, correspondiente al período de enero-
3 diciembre de dos mil once; y b) Remitir copia del memorando y documento anexo mencionado, a la
4 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno.
5 **Punto siete punto cinco. GERENTE GENERAL REMITE REPORTE SOBRE LICENCIAS DEL**
6 **PERSONAL CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/cien/ doce, de fecha catorce de los corrientes,
8 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual remite el
9 documento que contiene los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los empleados del
10 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de enero del año dos mil doce, en cumplimiento
11 al artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno,
12 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
13 Gerente General, que contiene los cuadros de control de permisos por diferentes motivos de los empleados
14 del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de enero de dos mil doce. **Punto siete**
15 **punto seis. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE**
16 **SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales
17 que durante el período comprendido del trece al diecisiete de febrero del presente año, han solicitado ser
18 considerados por el Honorable Pleno para integrar ternas, el cual les fue enviado oportunamente vía correo
19 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
20 presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante el período
21 comprendido del trece al diecisiete de febrero del presente año, han solicitado al Pleno ser considerados en
22 ternas. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DE MAGISTRADA PRESIDENTA DE**
23 **LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a
24 consideración la nota fechada diecisiete de febrero de dos mil doce, suscrita por la licenciada María Luz
25 Regalado Orellana, Presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, en la que solicita un
26 cupo para la licenciada Celia Mercedes Contreras Molina, colaboradora jurídica de la Sala de lo Civil, en el
27 Diplomado de Derecho de Competencia, que se inició el diecisiete de los corrientes. Los señores
28 Consejales, estiman procedente acceder a la solicitud de la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Civil de
29 la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director
30 de la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de
31 Derecho Corporativo y Comercial de la Escuela de Capacitación Judicial, para que incorporen en la lista de

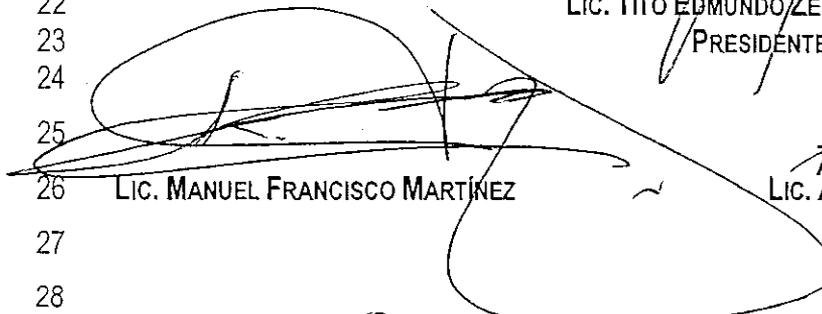
1 capacitandos del Diplomado de Derecho de Competencia, a la licenciada Celia Mercedes Contreras Molina,
2 colaboradora jurídica de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, debiendo tomar las providencias
3 del caso, en razón de haber iniciado ya las clases del diplomado. **Punto ocho punto dos. SOLICITUD DE**
4 **RATIFICACIÓN POR CERTIFICACIONES EXTENDIDAS.** El Señor Secretario Ejecutivo, manifiesta que el
5 veinte de los corrientes, recibió el memorando con referencia UTJ/SE/dos mil doce, suscrito por la licenciada
6 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en el cual solicitaba se le extendieran
7 cuatro certificaciones de una nota y tres acuerdos, que se detallan en anexo, para ser presentadas con un
8 escrito en el término de prueba, en la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia,
9 en el caso de la licenciada Misalia Argentina Velásquez y habiéndolas extendido ya, para ser presentadas
10 oportunamente donde corresponde, atentamente solicita se ratifique lo actuado. El Pleno, **ACUERDA:**
11 Ratificar lo actuado por el señor Secretario Ejecutivo, al extender a solicitud de la licenciada Mirna Eunice
12 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, las certificaciones solicitadas para ser presentadas, con
13 un escrito en el término de prueba, en la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de
14 Justicia, que a continuación se mencionan: a) Nota con referencia UAI-PLENO-cero trece-dos mil diez, de
15 fecha veintisiete de enero de dos mil diez, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández; b)
16 Punto nueve punto diez, de la sesión trece-dos mil diez, de fecha nueve de abril de dos mil diez; c) Punto
17 ocho punto seis, de la sesión quince- dos mil diez, de fecha veintitrés de abril de dos mil diez; d) Punto seis
18 punto dos, de la sesión catorce- dos mil diez, de fecha dieciséis de abril de dos mil diez. **Punto ocho punto**
19 **tres. NOTA DE LA LICENCIADA JENNIFER LISSETT SERRANO DE MORALES, COLABORADORA**
20 **JURÍDICA DESIGNADA EN LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Consejal licenciado Jorge
21 Alfonso Quinteros Hernández somete a consideración la nota fechada veintidós de febrero de dos mil doce,
22 suscrita por la licenciada Jennifer Lissett Serrano de Morales, Colaboradora Jurídica designada en la
23 Escuela de Capacitación Judicial, en la que expone su situación personal relacionada con las
24 incapacidades que ha tenido en los años dos mil once y dos mil doce y en la que solicita: uno) La revisión
25 del procedimiento que la Jefa de Recursos Humanos y Gerencia General han realizado para calcular la
26 acumulación de los noventa días que regula la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias, a partir de dos mil
27 diez a la fecha, de sus incapacidades extendidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y que a
28 consecuencia de ello se le han aplicado a su salario descuentos y subsidios en el Instituto Salvadoreño del
29 Seguro Social; dos) Se le notifique en la debida forma, ya que las notificaciones han sido enviadas a
30 terceras personas por parte de la Jefa de Recursos Humanos, sin existir autorización expresa de su parte
31 para ello, razón que puede anular lo actuado; tres) Solicita que dicha funcionaria aclare al Pleno y a ella

Pleno CNJ - Acta 08-2012
22 de febrero de 2012

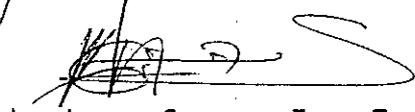
1 minuciosamente y por etapa las acciones y en los conceptos que se le han aplicado los descuentos en
2 marzo de dos mil once, (cobro de subsidio al Instituto Salvadoreño del Seguro Social) y actualmente, que en
3 el mes de febrero de dos mil doce ascienden a la cantidad de novecientos treinta y cuatro dólares de los
4 Estados Unidos de América con sesenta centavos de dólar; cuatro) Se deje sin efecto los descuentos
5 arbitrarios ilegalmente aplicados a su salario y se le resuelva favorablemente a la brevedad posible, con
6 apego a derecho y Justicia, pues se le ha ocasionado daño y perjuicio debido a que hasta la fecha se
7 encuentra en tratamiento médico costado por ella. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir copia de la nota
8 fechada veintidós de febrero de dos mil doce, suscrita por la licenciada Jennifer Lissett Serrano de Morales,
9 Colaboradora Jurídica designada en la Escuela de Capacitación Judicial, a la licenciada Mirna Eunice Reyes
10 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del
11 Departamento de Recursos Humanos y al licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
12 Auditoría Interna, para que a la mayor brevedad emitan su opinión al respecto; y b) Comunicar el contenido
13 del presente acuerdo al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de
14 Recursos Humanos y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. Así
15 concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este mismo
16 día, en el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura y no habiendo más que hacer
17 constar, se cierra la presente acta que firmamos.



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



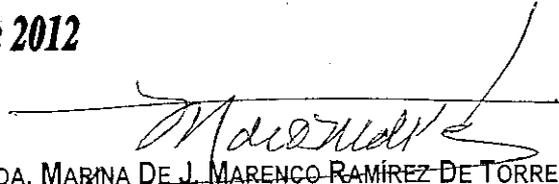
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

22 de febrero de 2012

1
2
3
4
5
6
7


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO


MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

